

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE



Por este medio **FULLY GARDEN, S.A.**, sociedad anónima, debidamente registrada según las leyes panameñas en (Mercantil) Folio No. 155664612, desde el 2 de mayo de 2018, con domicilio en la Urbanización Dos Mares, Casa C-9, corregimiento de Bethania, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfonos (507) 6217-7606, Email [terralandconsulting@gmail.com](mailto:terralandconsulting@gmail.com), actuando en calidad de promotor del proyecto **RESIDENCIAL FULLY GARDEN 1**, a desarrollarse en Cerro Gordo, corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, dentro del (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9903, Folio Real No. 18022 (F); mediante su representante legal (Sustituto), el señor **JULIO LEÓN CHAN**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 8-388-415, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, Sector Industria de la Construcción (urbanizaciones residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias) para el proyecto antes señalado, el cual costa de **103** fojas y autorizo a los profesionales, Franklin Vega Peralta (IAR-029-2000) y Francisco Carrizo Aguilera (IRC-070-2009), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado original de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por el Registro Público de Panamá, con vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Certificado original de existencia de la propiedad (fincas No. 30281130), expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cédula del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.
- Poder especial amplio y suficiente, a favor de Cesar Augusto Urieta Moreno, para representación ante el Ministerio de Ambiente en todo lo concerniente a las acciones legales necesarias referente al EsIA.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

  
**JULIO LEÓN CHAN**  
Representante legal  
**FULLY GARDEN, S.A.**



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

### CERTIFICO:

Que **dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)**  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).

**JUL 22 2020**

  
Panamá Testigo Testigo

Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá \*



Esta autenticación no implica  
responsabilidad alguna de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento. \*